



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: martes, 23 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CORDUENTE

APROBACIÓN INICIAL Y EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2026

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Provincia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presenten reclamaciones.

Corduente, a 19 de diciembre de 2025. El Alcalde, Fdo.: Juan Carlos Muñoz Conde.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 4afd4a4d2544dc2379c3fab8a9e3ab2f71295c7e